

DECRETO N° 082/95

-----

VISTO:

La intención de este Departamento Ejecutivo de ascender al personal municipal que ha demostrado mèritos suficientes en el desempeño de sus tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que existen Partidas Presupuestarias suficientes para realizar los ascensos pertinentes;

Por ello el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DISPONESE ascender al personal municipal que se detalla a continuación a partir del día de la fecha:

1.-)NORA LUISA GOMEZ- DNI N° 16.512.246- de Categoría 18 a Categoría 22- Jefe de División - Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-02.-

2.-)LUIS RICARDO OLMOS- DNI N° 12.283.762- de Categoría 17 a Categoría 22 - Jefe de División- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-02.-

3.-)JORGE EDUARDO NIETO- DNI N° 14.693.262- de Categoría 10 a Categoría 18- Administrativo Superior de I- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-04.-

4.-)MONICA VIVIANA SERRANO- DNI N° 13.873.986- de Categoría 10 a Categoría 14- Auxiliar Administrativo de II- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-07.-

5.-)FERNANDO ENRIQUE EL KAURI- DNI N° 17.379.980- de Categoría 10 a Categoría 14- Auxiliar Administrativo de II- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-07.-

6.-)JOSE ANTONIO MALDONADO- DNI N° 13.060.123- de Categoría 14 a Categoría 19- Jefe de Sección- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-03.-

7.-)HUMBERTO ROQUE VILLAFAÑE- DNI N° 4.980.274- de Categoría 04 a Categoría 07- Maestranza y Servicios Generales de II- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-32.-

8.-)LISANDRO VITERMAN SUAREZ- L.E. N° 6.670.354- de Categoría 06 a Categoría 10- Técnico de VIII- Partida Presupuestaria Cuenta N° 1020-21.-

9.-) SALOMON CORTEZ- DNI N° 13.873.949- de Categoría 08 a  
Categoría 10- Inspector de II- Partida Presupuestaria Cuenta N°  
1020-37.-

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario  
Municipal de Economía y Finanzas.-

Art. 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas,  
publíquese, dèse al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de Junio de 1995.-

firmado: OSVALDO JOSE A. OROS  
Sec.E. y F.

DIEGO SEZ  
Intendente Municipal